

MESA	TEMA	FECHA	CIUDAD	SNARIV	ORGANIZACIÓN VÍCTIMAS
1	PROTECCIÓN DE ARCHIVO DE DDHH	17 DE OCTUBRE DE 2013	MEDELLÍN		X

LÍNEA	NECESIDAD	RECOMENDACIONES
¿Qué documentos relacionados con la garantía de Derechos Humanos y Memoria Histórica cree usted que deben ser protegidos?	¿Ha tenido experiencias en las que los archivos de graves violaciones a los Derechos Humanos e infracciones al Derecho Internacional Humanitario, ocurridas con ocasión del conflicto armado interno, se hayan encontrado en riesgo?	¿Qué recomendación le daría a los funcionarios de las entidades estatales en relación con la protección de archivos de graves violaciones a los Derechos Humanos e infracciones al Derecho Internacional Humanitario, ocurridas con ocasión del conflicto armado interno?
	Es un tema nuevo para muchos. Antes no se había escuchado hablar de él, sólo tienen experiencias empíricas. En esta medida los archivos corren todos los riesgos, además de ser un tema delicado por las connotaciones de violencia que tienen. Desconocimiento general del tema.	
	Se han perdido y se siguen perdiendo oportunidades de conformar archivos con muchos testimonios y aportes de las víctimas, dado que no se reconocía y aún no se reconoce la importancia de guardar estos documentos o de documentar lo que ellas dicen. Falta de sensibilidad frente al tema del archivo.	Se requiere asesoría y orientación para entender la importancia de documentar las cosas. Hay que aprender a documentar las actividades que se hacen en las organizaciones de víctimas y en las organizaciones sociales, a hacer actas, a elaborar todo tipo de

LÍNEA	NECESIDAD	RECOMENDACIONES
		documentos.
	La memoria se pierde con el tiempo, muchos libros y escritos se pierden y son irrecuperables porque no sabemos cómo conservarlos. Los archivos sufren con frecuencia deterioros físicos, por las condiciones ambientales. Hay poca capacidad organizativa y técnica. Condiciones físicas y ambientales inadecuadas.	Se requieren sitios adecuados para tener la información, no se tienen lugares propios y adecuados para conservar los archivos.
	La corrupción e ineficiencia es un tema delicado, porque muchos funcionarios apoyan a los actores armados y no registran las demandas o los testimonios de las víctimas. Ellos también contribuyen a que muchos archivos se pierdan. Las pruebas y documentos que se entregan a las entidades del Estado “nunca vuelven”, no se tiene respuesta efectiva a las denuncias, hay impunidad y los documentos se refunden. Hay ineficiencia en el manejo que se da a los documentos en las entidades públicas. No hay nada cuando se pregunta en los hospitales, o en las entidades municipales. Corrupción e ineficiencia estatal.	<p>Las organizaciones deberían mantener los originales de los documentos que se entregan al Estado.</p> <p>Debe haber vigilancia real sobre el manejo de los documentos que se entregan a los juzgados y sobre las amenazas que se reciben.</p> <p>Se debe recoger material que está disperso en diferentes entidades. Recopilar expedientes de los juzgados. ¿Cómo recuperar la información que se le entrega a la Unidad de Víctimas? Es necesario que esta entidad devuelva o divulgue de alguna manera la información que ha recogido.</p> <p>Las entidades públicas se deben articular para</p>

LÍNEA	NECESIDAD	RECOMENDACIONES
		que cumplan bien con su tarea de poner al servicio de las víctimas la documentación y de entregar información. Ellas pasan la responsabilidad a las víctimas y las ponen a ir de un lado para otro a buscar documentos.
	Los cambios de gobierno son un riesgo, porque con ellos se cambian las leyes y no se le da sostenibilidad a los temas. Falta de continuidad en las políticas y en las leyes y normas.	Se debe hacer un nuevo análisis al tema normativo que no sea coyuntural, de moda. Se deben buscar mecanismos para dar mayor raíz al tema de la memoria a nivel jurídico, para que sea sostenible y perdurable.
	Los medios de comunicación tienen información importante y muchas veces esta se pierde por falta de cuidado y de manejo, así como por amenazas de los actores armados. Un ejemplo es el diario de Córdoba. Desconocimiento de técnicas de manejo archivístico.	A las organizaciones de víctimas se les debe asesorar y acompañar para que conformen sus archivos y manejen bien su documentación. Se les debe enseñar técnicas de recuperación de memoria y estrategias para identificar qué documentos hay en diferentes lugares y en las entidades públicas.
	Muchas personas no saben qué es la Ley 1448, ni conocen la normatividad relacionada con las víctimas, cuáles son los Derechos Humanos que hay que defender y a dónde tienen que recurrir. Hay ignorancia y falta de conciencia. A veces las víctimas	Divulgar la Ley 1448 y los Derechos Humanos. Recopilar todas las normas relacionadas con víctimas y divulgarlas, pues sería una herramienta importante para nuestro trabajo.

LÍNEA	NECESIDAD	RECOMENDACIONES
	<p>no saben cuáles son los documentos relacionados con la garantía de sus derechos. Desconocimiento de la importancia de los documentos como medios de reparación.</p>	
<p>La Diócesis de Quibdó tiene documentos como: comunicados y pronunciamientos sobre la situación del conflicto en el Chocó, cartas enviadas a gobernantes, imágenes de las víctimas (330), versos, cantos, alabanzas, testimonios, hojas de recepción de casos, guía para recoger testimonios de víctimas, actas de reuniones, bordados de víctimas para procesos de duelo, expresiones artísticas, bases de datos sobre 227 asesinatos con nombres de víctimas y autores, datos sobre la geografía de la violencia, videos. Estos documentos reposan en la diócesis, organizaciones sociales y en la Coordinación Regional del Pacífico.</p>	<p>El principal riesgo para estos documentos es la presencia de los actores armados y la continuidad del conflicto. No se sabe cómo hacer procesos de archivo y de memoria en medio de la guerra, además de la corrupción de los funcionarios que ayudan a quienes están al margen de la ley. Los archivos corren peligro ante los actores armados. Hay mucha vulnerabilidad frente a ellos, pues amenazan a quienes denuncian ante las autoridades. La Fiscalía misma nos quita a veces los archivos, el Estado no siempre nos protege.</p> <p>Vulnerabilidad y amenaza frente al conflicto</p>	<p>Es importante recurrir a los organismos de control para que vigilen el proceso relacionado con los archivos de las víctimas.</p> <p>Se deben guardar los documentos en cajas de seguridad.</p>

LÍNEA	NECESIDAD	RECOMENDACIONES
	<p>Los problemas económicos contribuyen al descuido de los documentos y de los archivos, pues no hay sede para guardarlos ni medios para reproducirlos. Falta de recursos económicos y humanos para conservar y procesar los archivos</p>	<p>Dotar a las organizaciones de víctimas de recursos y herramientas técnicas para sistematizar la información. Se necesita apoyo económico para funcionar.</p>
	<p>No hay articulación entre las entidades públicas y las organizaciones; no se emprenden acciones conjuntas. Desarticulación interinstitucional.</p>	<p>Se propone que las Universidades den vida a los centros de documentación en su interior y de ahí direccionar proyectos de investigación y recuperación de archivos con la orientación del CNMH. Que los centros de documentación estén en centros de educación y de allí se puedan direccionar procesos de investigación, capacitación sobre archivos, conceptualización de Memoria Histórica.</p> <p>Los planes de las víctimas deben estar incluidos en los Planes de Desarrollo de los municipios y los departamentos. Debe haber articulación con el CNMH y con el Sistema Nacional y Departamental de Archivos. Pedir ayuda al AGN para recibir asesoría.</p> <p>Las asociaciones no deben estar aisladas, deben conectarse institucionalmente para poder sostenerse.</p>

Resumiendo, las recomendaciones se pueden agrupar en:

1. Asesoría, capacitación y divulgación de los temas.
2. Control sobre la corrupción y las amenazas del conflicto.
3. Recursos económicos, físicos y humanos para poder funcionar y conformar los archivos.
4. Articulación interinstitucional.